



**Universidad del Sureste**  
**Licenciatura en Medicina Humana**

**Nombre del alumno: Emanuel de Jesús Andrade Morales**

**Nombre del profesor: Darío Cristiaderit Gutiérrez Marcos**

**Nombre del trabajo: Ensayo sobre los dilemas éticos de trasplante de órganos**

**Materia: Bioética y normatividad**

**Grado: 3°**

**Grupo: "A"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de enero del 2021.

La donación y el trasplante de órganos han supuesto un enorme avance en el conocimiento en la medicina humana y en el bienestar de las personas al tiempo que han originado preguntas éticas sobre alguno de los aspectos relacionados con ellos.

Así, los trasplantes de órganos plantean múltiples cuestiones sobre el significado de la muerte, la constitución de la identidad humana, las fronteras entre los individuos y entre las especies, las diferencias entre la naturaleza y la cultura, el tipo de ciencia biológica y médica que nuestra sociedad desarrolla, entre otros.

Los trasplantes nos dicen mucho sobre nosotros mismos porque revelan valores culturales que asignamos al cuerpo y, a su vez, nos descubren nuevos terrenos sobre los que reflexionar para entender los límites que definen los lazos sociales y la identidad personal.

Los éxitos conseguidos en las últimas dos décadas han provocado la extensión de la tecnología de trasplante a nuevos tipos de pacientes y la posibilidad de extenderla a órganos no vitales. Las cuestiones éticas nos obligan a reflexionar sobre cuáles son los objetivos de las cosas que hacemos (y de las que no hacemos) y sobre la forma en que las hacemos para que cumplan unos mínimos éticos básicos y, si se puede, lleguen a ser, además, excelentes.

Cada día que transcurre fallecen cientos de personas, las cuales se encuentran en espera de un trasplante de órganos. El número de receptores va aún más rápido que el potencial de los donantes, es por esto que este tema se considera un verdadero problema de salud pública y ahora también se considera un problema bioético

En México se cuenta con 406 programas activos de trasplantes de órganos y tejidos distribuidos en instituciones públicas y privadas, siendo los programas de trasplante renal y córnea los más relevantes en número, con 123 y 117 respectivamente, significando 60% del total de los programas.

Los trasplantes de riñón se llevan a cabo en 24 estados de la República, destacando Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y el Distrito Federal.

En estas entidades federativas se agrupan 20 hospitales, representando 30 % del total de los autorizados por la SSA para esta actividad, y son responsables de la realización de 73% del total de trasplantes renales a nivel nacional. Estas instituciones efectúan un número mayor de la media del total de los trasplantes a nivel nacional.

Acerca de los trasplantes de córnea, son ocho estados los de mayor actividad: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, incluyendo el Distrito Federal, donde existen 18 hospitales que realizan 88.5% del total; de esta actividad.

En cuanto a hígado, de los 28 hospitales con licencia que cuentan con registro en el Centro Nacional de Trasplantes para desarrollar este tipo de programa, sólo existen 16 activos: ocho en el Distrito Federal, tres en Jalisco, cuatro en Nuevo León, y uno en Puebla.

De los 30 hospitales que tienen licencia para desarrollar trasplantes de médula ósea, los estados de Baja California, Puebla y Sonora cuentan con un programa activo cada uno de ellos; Nuevo León, cuatro, y tanto el Distrito Federal como Jalisco, dos cada uno.

En lo personal considero que si es necesaria una ley en la cual permita, que una persona fallecida pueda donar sus órganos a otras personas, obviamente es necesario que cuando se vaya a realizar el trasplante, se debe recordar el obligado respeto ético y legal que por la autonomía del paciente debemos tener y ejercer los profesionales de la sanidad.

Pero tampoco debemos olvidar que nosotros también somos agentes morales, que debemos reflexionar sobre la moralidad de lo que hacemos (y de lo que dejamos de hacer) y que ello nos debe llevar a hacer lo que creemos indicado técnica y

éticamente y a no hacer lo que consideramos inadecuado. Incluso llevando la contraria al paciente. Porque no somos una empresa de servicios, sino profesionales con responsabilidad técnica, legal y moral.

### **Bibliografías:**

[https://www.youtube.com/watch?v=o8RSI4\\_pWQY](https://www.youtube.com/watch?v=o8RSI4_pWQY)

<https://salud.carlosslim.org/donacion-de-organos-en-mexico-primera-parte/>